

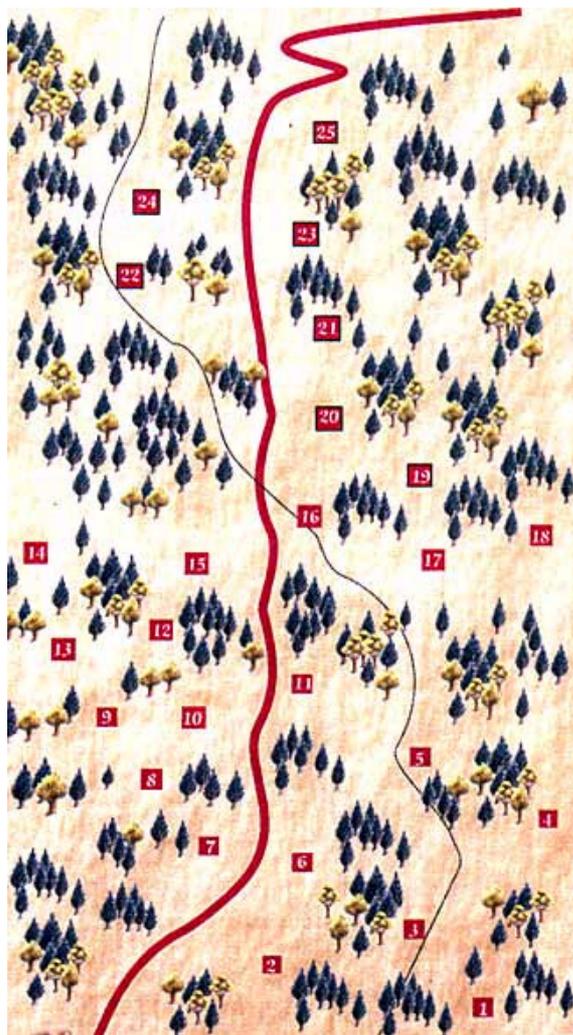
LEY F Nº 4311

Artículo 1º.- Declárase en los términos de los artículos 8º y 9º de la Ley Provincial Nº 3656 de la Provincia de Río Negro, como patrimonio artístico, al “Bosque Tallado” ubicado en el Cerro Piltriquitrón de El Bolsón.

ANEXO

Las Obras de “El Bosque Tallado”

1. "El sueño del Unicornio" de Raúl Navarra.
2. "Señor Lengol" de Eduardo Iuso.
3. "Sentimientos" de Raúl Varnerin.
4. "Abrazando el Alma" de Jaime Pereyra.
5. "La Cosecha" de Cayetano Donato.
6. "Sin Título" de Angel Marzoratti.
7. "Instintos" de Nadia Guthmann.
8. "Argentino por adopción" de Enrique Aros.
9. "Los Equilibristas" de Claudio Bruni.
10. "Plantador por Duendes" de Guillermo Rodríguez.
11. "La Semilla" de Nadia Guthmann.
12. "El Duende del Bosque" de Arturo Alvarez Lomba.
13. "Espíritu del Arbol" de Martín La Bella.
14. "Las Puertas del Sol" de Susana Vallone.
15. "Fe" de Eduardo Palaci.
16. "Figura" de Juan Carlos Toledo.
17. "Univalvos" de Marcelo López.
18. "Puma Indio" de Eduardo Iuso.
19. "El Grito de la Tierra" de Hugo F. Vázquez.
20. "Valentina" de Juan Carlos Gómez.
21. "Ángel Cautivo" de Rafael J. Roca.
22. "Forma Orgánica" de Juan Carlos Toledo.
23. "Yo me quedo aquí" de José González Gracia (Joscia).
24. "Fuerzas Contrapuestas" de Hugo Vázquez.
25. "Ángeles" de Mariano Chanourdie.



A estas obras hay que agregar las 6 esculturas realizadas en el III Encuentro de Noviembre de 2003.